

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELES NACIONALES DEL
ECUADOR S.A. PAPELPAECSA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas, hoy, lunes 18 de marzo de 2013, en las oficinas ubicadas en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Lincoln, edificio "Torre 1492", oficina 1505, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAPELES NACIONALES DEL ECUADOR S.A. PAPELPAECSA**. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señor Antonio de Padua Ferrer De San Jordi Molina y Papeles Nacionales S.A. representados por el abogado Santiago Donoso Crespo, quienes al estar presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Santiago Donoso Crespo y como secretario el señor Juan Alfredo Bustamante Luna, Gerente General de PAPELES NACIONALES DEL ECUADOR S.A. PAPELPAECSA.

Asiste también el comisario de la Compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2013.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. **Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Para el efecto, el señor Gerente General de la Compañía, da lectura de su informe de labores del ejercicio 2012 cuyo texto original es anexado a la presente acta.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente



anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe de la señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.

Para el efecto, el Presidente solicita al señor Comisario que de lectura de su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. El señor Comisario, procede a dar lectura su informe de labores correspondiente al año 2012, quien manifiesta que el informe ha sido elaborado en coordinación con todos los administradores de la compañía y los datos consignados en el mismo son de su total y absoluta responsabilidad.

Luego de haber analizado el mencionado informe, luego de moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.

Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, proceden a resolver el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente mediante secretaria expone a los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de situación de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión. Se solicita a secretaría muy comedidamente anexe el balance y el estado de perdidas y ganancias referidos, como documentos habilitantes de la presente acta.

4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 201.

El Presidente presenta el Proyecto de Distribución de Beneficios Sociales, en el cual consta que durante el ejercicio económico del 2012 la Compañía generó una pérdida neta de USD\$18.925,93.

Además, se deja establecida la Reserva Facultativa por USD\$29.782,03 proveniente de Resultados Acumulados generados en el período 2011 y no distribuidos hasta la presente fecha.

5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2013.

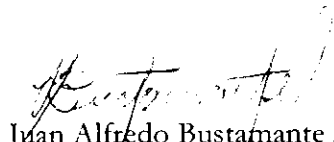
Aprobado el cuarto punto del orden del día, proceden a resolver el quinto punto del orden del día para lo cual la señora Comisario solicita al señor Presidente se le permita abandonar la sala, durante el tiempo en el cual la Junta General de Accionistas adopte su resolución por ser un asunto que les afecta y en el cual tienen interés directo.



El Presidente propone que se designe como Comisario para el ejercicio 2013 a la señora Dolores Intriago Posligua.

Luego de lo cual, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba, por unanimidad, la designación a la señora Dolores Intriago Posligua como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 12h30.



Juan Alfredo Bustamante Luna
Gerente General / Secretario



Santiago Donoso Crespo
Representante de
PAPELES NACIONALES DEL ECUADOR S.A. y
de Antonio Ferrer de S.J.M.